



NEWS RELEASE

baaqmd.gov



PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 13 de febrero de 2024

CONTACTO: communications@baaqmd.gov

El Distrito de Aire obtiene una victoria decisiva: las refinerías de Chevron y MRC abandonan las demandas: Chevron pagará las sanciones por infracciones más altas en la historia de la agencia

Las sanciones récords y el financiamiento comunitario marcan un nuevo capítulo para la agencia

SAN FRANCISCO: El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía anunció hoy que ha alcanzado dos acuerdos por separado con Chevron y Martinez Refining Company que han conducido a la terminación del litigio contra la agencia por su innovadora regulación 6, regla 5, importantes reducciones de emisiones de ambas refinerías, sanciones sin precedentes y otros pagos de hasta \$138 millones, y un Fondo Comunitario de Calidad del Aire del área de Richmond, entre otros beneficios. El Distrito estima que las reducciones de emisiones logradas por la regla darán lugar a decenas de millones de dólares por año en beneficios de salud al reducir las muertes prematuras y otros impactos en la salud por la exposición a la materia particulada.

Ambos acuerdos están relacionados con la ejecución de la regla 6-5 por parte del Distrito, la regla de este tipo que más protege la salud en el país. La regla reduce las emisiones de materia particulada (particulate matter, PM) transmitidas por aire de las unidades de craqueo catalítico fluidizado (fluidized catalytic cracking units, FCCU) de las refinerías petroleras. Las FCCU son dispositivos que se utilizan en la fabricación de gasolina y son las fuentes más grandes de PM en estas refinerías. Como resultado del cumplimiento de la regla 6-5 por parte de Chevron y MRC, se estima que habrá una reducción del 70 por ciento de las emisiones de PM de la FCCU de Chevron y una reducción del 80 por ciento de la FCCU de MRC.

“Las históricas sanciones y la defensa exitosa de nuestra regla 6-5, que salva vidas, son una victoria para la calidad del aire en la Bahía, especialmente para aquellos que viven en las comunidades del área de Richmond y Martinez”, dijo Davina Hurt, presidenta de la Junta Directiva del Distrito. “La creación del Fondo Comunitario de Calidad del Aire para Richmond enfatiza aún más nuestra dedicación para abordar las inquietudes específicas sobre la calidad del aire de las comunidades más afectadas, mejorar la salud pública y promover la justicia medioambiental”.

“Los acuerdos del Distrito con Chevron y MRC marcan un punto de inflexión en nuestro compromiso de hacer cumplir las regulaciones sobre la calidad del aire y disuadir futuras infracciones en toda el Área de la Bahía, especialmente en las comunidades ya sobrecargadas por la contaminación del aire”, dijo el Dr. Philip Fine, director ejecutivo del Distrito. “Las sanciones récords y el compromiso de las refinerías para cumplir con nuestra regla 6-5 de protección de la salud ayudarán a garantizar un futuro más limpio y saludable para todos los residentes del Área de la Bahía”.

“Defender nuestra regulación de protección de la salud para reducir sustancialmente la materia particulada de las refinerías e imponer importantes sanciones nos ayuda a mejorar la calidad del aire para todos los residentes”, dijo el supervisor del condado de Contra Costa, John Gioia, que representa

a Richmond y también es miembro de la Junta Directiva del Distrito. “Creo que todos, sin importar dónde vivan, tienen derecho a respirar aire limpio”.

“Proteger a nuestras comunidades de la materia particulada a 50 metros de las fuentes es tan importante como protegerlas dentro de 50 años del cambio climático”, dijo Mark Ross, vicealcalde de Martinez y miembro de la Junta Directiva del Distrito”. “Junto con este acuerdo y la reanudación de la regla 6-5, con su histórica reducción en las emisiones anuales de PM, el Distrito también está demostrando que la ejecución de incidentes episódicos e infracciones se aplicará enérgicamente. Los residentes del Área de la Bahía merecen dicha protección por su salud ahora y en el futuro”.

Aspectos destacados del acuerdo con Chevron:

- Chevron abandona la demanda y acepta reducir las emisiones de PM según lo requerido en la regla.
- Chevron paga sanciones sin precedentes por todo retraso en el cumplimiento que supere la fecha límite de cumplimiento de la regulación en julio de 2026. Chevron se ha comprometido a cumplir con los límites de contaminación de la regla 6-5, con sanciones crecientes y récords por el incumplimiento:
 - \$17 millones para el año 1
 - \$17 millones para el año 2
 - \$17 millones para el año 3
 - \$32 millones para el año 4
- Chevron implementa reducciones provisionales de emisiones de PM en la FCCU para obtener reducciones anticipadas, incluso antes de la fecha límite del cumplimiento de la regulación.
- Chevron aporta al Fondo Comunitario de Calidad del Aire, iniciado con \$20 millones y complementado anualmente por \$3.5 millones, durante el periodo necesario para que Chevron implemente los controles de la contaminación del aire. El fondo financiará proyectos orientados a reducir las exposiciones de PM en las comunidades afectadas por la refinería.
- Chevron paga una multa de \$20 millones por otras 678 infracciones en la refinería no relacionadas con la regulación 6-5 y se compromete a tomar una serie de medidas diseñadas para reducir la combustión por antorcha persistente.
- Chevron paga la mitad de los honorarios de abogados del Distrito, hasta \$500,000.

Aspectos destacados del acuerdo con MRC:

- MRC abandona la demanda y acepta cumplir plenamente con la regulación.
- MRC demostrará el cumplimiento de la regulación utilizando un sistema de monitoreo continuo en lugar de pruebas periódicas trimestrales de las chimeneas.
- MRC paga la mitad de los honorarios de abogados del Distrito, hasta \$500,000.

La histórica regla 6-5 del Distrito, reduce las emisiones de materia particulada de las operaciones de refinería petrolera y es la regla más estricta de este tipo en el país. Esta innovadora regla describe los requisitos específicos para reducir, controlar e informar las emisiones de diversos contaminantes, incluidos los compuestos de azufre y la materia particulada de las operaciones de las refinerías.

El [Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía](#) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [X/Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#) y [YouTube](#).

###

Air District Communications Office
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105
[Página principal del Distrito](#) | [Comunicados de prensa](#)